

NEW YORK STATE
Division of Human Rights
 1-888-392-3644
 DHR.NY.GOV

THIS ESTABLISHMENT IS SUBJECT TO THE NEW YORK STATE HUMAN RIGHTS LAW (EXECUTIVE LAW § 29-1.1).

Discrimination based upon age, race, creed, color, national origin, sexual orientation, military status, sex, pregnancy, gender identity or expression, citizenship or immigration status, disability, domestic violence victim status, familial status, or marital status is prohibited by the New York State Human Rights Law. Sexual harassment or harassment based upon any of these protected classes also is prohibited.

ALL EMPLOYERS, EMPLOYMENT AGENCIES, LABOR ORGANIZATIONS AND APPLICANT TRAINING PROGRAMS

Any prohibited discrimination or harassment on the basis of disability or sexual orientation is prohibited. Any prohibited harassment based on race, creed, color, national origin, sex, pregnancy, gender identity or expression, citizenship or immigration status, disability, domestic violence victim status, familial status, or marital status is prohibited by the New York State Human Rights Law. Sexual harassment or harassment based upon any of these protected classes also is prohibited.

RENTAL LEASE OF SALE OF HOME, LAND AND APARTMENT. REAL ESTATE BROKERAGE, REAL ESTATE BROKER AND SALES PEOPLE

Any prohibited discrimination or harassment on the basis of disability or sexual orientation is prohibited. Any prohibited harassment based on race, creed, color, national origin, sex, pregnancy, gender identity or expression, citizenship or immigration status, disability, domestic violence victim status, familial status, or marital status is prohibited by the New York State Human Rights Law. Sexual harassment or harassment based upon any of these protected classes also is prohibited.

ALL OTHER TRANSACTIONS INVOLVING FINANCING FOR PURCHASE, MAINTENANCE OR REPAIR OF REAL ESTATE

Any prohibited discrimination or harassment on the basis of disability or sexual orientation is prohibited. Any prohibited harassment based on race, creed, color, national origin, sex, pregnancy, gender identity or expression, citizenship or immigration status, disability, domestic violence victim status, familial status, or marital status is prohibited by the New York State Human Rights Law. Sexual harassment or harassment based upon any of these protected classes also is prohibited.

ALL OTHER TRANSACTIONS INVOLVING FINANCING FOR PURCHASE, MAINTENANCE OR REPAIR OF REAL ESTATE

Any prohibited discrimination or harassment on the basis of disability or sexual orientation is prohibited. Any prohibited harassment based on race, creed, color, national origin, sex, pregnancy, gender identity or expression, citizenship or immigration status, disability, domestic violence victim status, familial status, or marital status is prohibited by the New York State Human Rights Law. Sexual harassment or harassment based upon any of these protected classes also is prohibited.

FOR FURTHER INFORMATION, PLEASE CALL THE DIVISION'S OFFICE: HARRISON, NEW YORK

NEW YORK STATE Department of Labor
Protección del trabajador
División de estándares laborales

Horarios de Trabajo Permitted Para Menores De 18 Años

Edad del Menor (Sexo Femenino y Masculino)	Industria o Oficio	Hora Inicio	Señal de Fin	Horas Por Semana	Cantidad Permisita de Horas
14 y 15 años	Todo tipo de oficio excepto labores agrícolas, empacado y empaquetado y trabajo en la calle.	3 horas en los días de escuela.	8 horas en los otros días.	10*	7 AM a 7 PM
16 y 17 años	Todo tipo de oficio excepto labores agrícolas, empacado y empaquetado y trabajo en la calle.	8 horas en los días de escuela.	8 horas en los otros días.	10*	6 AM a 10 PM
18 años	Todo tipo de oficio excepto labores agrícolas, empacado y empaquetado y trabajo en la calle.	8 horas	8 horas	40	6 AM a 6 PM
19 años	Todo tipo de oficio excepto labores agrícolas, empacado y empaquetado y trabajo en la calle.	8 horas*	8 horas*	40*	6 AM hasta la medianoche*
20 años	Todo tipo de oficio excepto labores agrícolas, empacado y empaquetado y trabajo en la calle.	8 horas*	8 horas*	40*	6 AM hasta la medianoche*
21 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
22 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
23 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
24 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
25 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
26 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
27 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
28 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
29 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
30 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
31 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
32 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
33 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
34 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
35 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
36 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
37 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
38 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
39 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
40 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
41 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
42 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
43 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
44 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
45 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
46 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
47 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
48 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
49 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
50 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
51 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
52 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
53 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
54 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
55 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
56 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
57 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
58 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
59 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
60 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
61 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
62 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
63 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
64 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
65 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
66 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
67 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
68 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
69 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
70 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
71 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
72 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
73 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
74 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
75 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
76 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
77 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
78 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
79 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
80 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
81 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
82 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
83 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
84 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
85 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
86 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
87 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
88 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
89 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
90 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
91 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
92 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
93 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
94 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
95 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
96 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
97 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
98 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
99 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM
100 años	Resolución regular de trabajo.	4 horas	—	—	7 AM a 7 PM

Trabajo en la Calle
 14 a 18 años

Trabajo en la Calle
 14 a 18 años

Trabajo en la Calle
 14 a 18 años

Trabajo en la Calle
 14 a 18 años

Trabajo en la Calle
 14 a 18 años

Trabajo en la Calle
 14 a 18 años

Trabajo en la Calle
 14 a 18 años

Trabajo en la Calle
 14 a 18 años

Trabajo en la Calle
 14 a 18 años

Atención, Empleados de Industrias Diversas

WE ARE YOUR DOL
 Salario mínimo por hora vigente para el periodo comprendido entre el 1/1/2024 y el 12/31/2024

Ciudad de Nueva York		Resto del Estado de Nueva York	
Grandes empleadores (11 o más empleados)	Pequeños empleadores (10 o menos empleados)	Grandes empleadores (11 o más empleados)	Pequeños empleadores (10 o menos empleados)
Salario mínimo \$16.00	Salario mínimo \$16.00	Salario mínimo \$16.00	Salario mínimo \$15.00
Horas extras después de las 40 horas \$24.00	Horas extras después de las 40 horas \$24.00	Horas extras después de las 40 horas \$24.00	Horas extras después de las 40 horas \$22.50
Trabajadores con propia \$16.00	Trabajadores con propia \$16.00	Trabajadores con propia \$16.00	Trabajadores con propia \$15.00
Horas extras después de las 40 horas \$24.00	Horas extras después de las 40 horas \$24.00	Horas extras después de las 40 horas \$24.00	Horas extras después de las 40 horas \$22.50
Long Island y Condado de Westchester	Resto del Estado de Nueva York	Long Island y Condado de Westchester	Resto del Estado de Nueva York
Salario mínimo \$16.00	Salario mínimo \$15.00	Salario mínimo \$16.00	Salario mínimo \$15.00
Horas extras después de las 40 horas \$24.00	Horas extras después de las 40 horas \$22.50	Horas extras después de las 40 horas \$24.00	Horas extras después de las 40 horas \$22.50
Trabajadores con propia \$16.00	Trabajadores con propia \$15.00	Trabajadores con propia \$16.00	Trabajadores con propia \$15.00
Horas extras después de las 40 horas \$24.00	Horas extras después de las 40 horas \$22.50	Horas extras después de las 40 horas \$24.00	Horas extras después de las 40 horas \$22.50

Si tiene alguna pregunta, necesita más información o desea presentar una reclamación, visite www.labor.ny.gov/minimumwage o llame al 1-888-669-7365.

Creditos y subsidios que podían hacer que el pago sea inferior a los salarios mínimos que se muestran arriba:

- **Consejos** - A partir del 31 de diciembre de 2023, si un empleador debe pagar el salario mínimo aplicable en su industria, no puede aplicar un crédito por consejos.
- **Comidas y alojamiento** - El empleador puede restar una cantidad limitada de su salario si le provee comida y alojamiento, siempre y cuando no oculte un monto por adelantado por esto. Las tarifas y los requisitos se encuentran en las ordenes y en los estándares de salario, los cuales están disponibles en línea.

Cartel del Salario Mínimo Desplegar a Simple Vista (11/23)

Aviso al empleador / empleados

Este aviso se publica con propósitos informativos únicamente.

Aviso de derechos, protecciones y obligaciones de los empleados Bajo la Ley Laboral Sección 740

Acción de personal de represalia prohibida por parte de los empleadores

A partir del 26 de enero de 2022

WE ARE YOUR DOL
 Department of Labor

1. Definición de represalia: la acción de un empleador que toma medidas contra un empleado por haber ejercido sus derechos bajo la Ley Laboral Sección 740.
2. Ejemplos de represalia: acciones como despedir, reducir el salario, cambiar el horario de trabajo, o transferir a un empleado a un lugar de trabajo más peligroso.
3. Protección de represalia: los empleados tienen derecho a ejercer sus derechos sin temor a represalia.
4. Ejemplos de represalia: acciones como despedir, reducir el salario, cambiar el horario de trabajo, o transferir a un empleado a un lugar de trabajo más peligroso.
5. Ejemplos de represalia: acciones como despedir, reducir el salario, cambiar el horario de trabajo, o transferir a un empleado a un lugar de trabajo más peligroso.
6. Ejemplos de represalia: acciones como despedir, reducir el salario, cambiar el horario de trabajo, o transferir a un empleado a un lugar de trabajo más peligroso.
7. Ejemplos de represalia: acciones como despedir, reducir el salario, cambiar el horario de trabajo, o transferir a un empleado a un lugar de trabajo más peligroso.
8. Ejemplos de represalia: acciones como despedir, reducir el salario, cambiar el horario de trabajo, o transferir a un empleado a un lugar de trabajo más peligroso.
9. Ejemplos de represalia: acciones como despedir, reducir el salario, cambiar el horario de trabajo, o transferir a un empleado a un lugar de trabajo más peligroso.
10. Ejemplos de represalia: acciones como despedir, reducir el salario, cambiar el horario de trabajo, o transferir a un empleado a un lugar de trabajo más peligroso.

LEY CORRECCIONAL DE NUEVA YORK - ARTICULO 23-A

CERTIFICACIÓN PROFESIONAL EMPLEO DE PERSONAS PREVIAMENTE CONDENADAS POR UNO O MÁS DELITOS

1. Definición de certificación profesional: un documento que acredita a una persona para ejercer una profesión.
2. Ejemplos de certificación profesional: acciones como emitir un certificado de certificación profesional.
3. Protección de certificación profesional: los empleados tienen derecho a ejercer su profesión sin temor a represalia.
4. Ejemplos de certificación profesional: acciones como emitir un certificado de certificación profesional.
5. Ejemplos de certificación profesional: acciones como emitir un certificado de certificación profesional.
6. Ejemplos de certificación profesional: acciones como emitir un certificado de certificación profesional.
7. Ejemplos de certificación profesional: acciones como emitir un certificado de certificación profesional.
8. Ejemplos de certificación profesional: acciones como emitir un certificado de certificación profesional.
9. Ejemplos de certificación profesional: acciones como emitir un certificado de certificación profesional.
10. Ejemplos de certificación profesional: acciones como emitir un certificado de certificación profesional.

LICENCIA FAMILIAR PAGADA (PFL) DE NUEVA YORK

BONO con un niño CUIDADO de un miembro de la familia AYUDAR a las familias de millares

- **Beneficios PFL** - 67% Beneficios salariales. Recibe el 67% de su salario semanal promedio, hasta un total de \$200 por semana.
- **¿Quién puede solicitar PFL?** - Generadores, empleados que trabajen para un empleador privado en el Estado de Nueva York, o un gerente, supervisor o empleado que trabaje para un empleador que no sea privado.
- **¿Cómo solicitar PFL?** - Antes de 30 días de ausencia a su empleador, si es privado. Completar el formulario de solicitud y enviarlo a la dirección de su empleador, compañía de seguros o el Departamento de Licencias y Recursos Humanos.
- **Protecciones fuertes** - Regresar al mismo o a un trabajo equivalente de salario y beneficios. Seguro médico continuo. No discriminación ni represalia.

FAMILIAS FUERTES, NUEVA YORK FUERTE

BENEFICIOS Y SERVICIOS PARA VETERANOS

Los siguientes recursos y líneas directas están disponibles sin costo para ayudar a los veteranos a comprender sus derechos, protecciones, beneficios y adaptaciones:

- **SALUD MENTAL Y SUSTANCIA** - Departamento de Salud Mental y Sustancia de Nueva York.
- **EDUCACIÓN Y SERVICIOS** - Departamento de Educación, Fianza Laboral y Recursos de Formación.
- **SERVICIOS JURÍDICOS** - Departamento de Justicia.
- **BENEFICIOS FISCALES** - Departamento de Recaudación y Finanzas del Estado de Nueva York.
- **RECURSOS ADICIONALES** - Departamento de Licencias y Recursos Humanos.

COMPENSACIÓN PARA TRABAJADORES

Aviso para Trabajadores y Empleadores

Este aviso se publica con propósitos informativos únicamente.

SEGURO DE DESEMPEÑO

Aviso a Patrones y Empleados

Este aviso se publica con propósitos informativos únicamente.

Trabajo infantil en Nueva York

Aviso para Empleadores y Padres

Este aviso se publica con propósitos informativos únicamente.

Monitoreo Electrónico

Aviso para Empleados y Empleadores

Este aviso se publica con propósitos informativos únicamente.